



RESOLUCIÓN O. Nº 174.-

ANT.: Resolución "O" N° 114 de fecha 26 de mayo de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de QUELLÓN, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Quellón, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

PUERTO MONTT, 10 de agosto de 2020.

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Quellón.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Quellón, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE QUELLON**

**REGIÓN: DE LOS LAGOS
COMUNA: QUELLON**

**ESPACIO PÚBLICO Nº1 PLAZA DE ARMAS
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AGUSTIN GOMEZ GARCIA CON A. DE ERCILLA, HACIA EL NORESTE POR CONTORNO DE PLAZA	0	HACIA EL NORESTE POR CONTORNO DE PLAZA	25	AVENIDA LA PAZ, A. DE ERCILLA, AGUSTIN GOMEZ GARCIA
2	RECHAZO	AGUSTIN GOMEZ GARCIA CON A. DE ERCILLA, HACIA EL NORESTE POR CONTORNO DE PLAZA	26	HACIA EL NORESTE POR CONTORNO DE PLAZA	50	AVENIDA LA PAZ, A. DE ERCILLA, AGUSTIN GOMEZ GARCIA
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AGUSTIN GOMEZ GARCIA CON A. DE ERCILLA, HACIA EL NORESTE POR CONTORNO DE PLAZA	51	HACIA EL NORESTE POR CONTORNO DE PLAZA	75	AVENIDA LA PAZ, A. DE ERCILLA, AGUSTIN GOMEZ GARCIA
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AGUSTIN GOMEZ GARCIA CON A. DE ERCILLA, HACIA EL NORESTE POR CONTORNO DE PLAZA	76	HACIA EL NORESTE POR CONTORNO DE PLAZA	100	AVENIDA LA PAZ, A. DE ERCILLA, AGUSTIN GOMEZ GARCIA

**ESPACIO PÚBLICO Nº2 ESPACIO PÚBLICO COSTANERA****METROS TOTALES: 100MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	GALVARINO RIVEROS CON AVENIDA PEDRO MONTT HACIA EL ESTE, POR COSTADO NORTE DE AVENIDA PEDRO MONTT	0	HACIA EL ESTE, POR COSTADO NORTE DE AVENIDA PEDRO MONTT	25	GALVARINO RIVEROS, AVENIDA PEDRO MONTT
2	RECHAZO	GALVARINO RIVEROS CON AVENIDA PEDRO MONTT HACIA EL ESTE, POR COSTADO NORTE DE AVENIDA PEDRO MONTT	26	HACIA EL ESTE, POR COSTADO NORTE DE AVENIDA PEDRO MONTT	50	GALVARINO RIVEROS, AVENIDA PEDRO MONTT
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	GALVARINO RIVEROS CON AVENIDA PEDRO MONTT HACIA EL ESTE, POR COSTADO NORTE DE AVENIDA PEDRO MONTT	51	HACIA EL ESTE, POR COSTADO NORTE DE AVENIDA PEDRO MONTT	75	GALVARINO RIVEROS, AVENIDA PEDRO MONTT
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	GALVARINO RIVEROS CON AVENIDA PEDRO MONTT HACIA EL ESTE, POR COSTADO NORTE DE AVENIDA PEDRO MONTT	76	HACIA EL ESTE, POR COSTADO NORTE DE AVENIDA PEDRO MONTT	100	GALVARINO RIVEROS, AVENIDA PEDRO MONTT

ESPACIO PÚBLICO Nº3 ESPACIO PÚBLICO FRENTE LICEO QUELLÓN**METROS TOTALES: 100MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	JUAN LADRILLEROS CON CAMINO A SAN ANTONIO HACIA EL ESTE, POR COSTADO SUR DE JUAN LADRILLEROS	0	HACIA EL ESTE, POR COSTADO SUR DE JUAN LADRILLEROS	25	JUAN LADRILLEROS, CAMINO SAN ANTONIO

2	RECHAZO	JUAN LADRILLEROS CON CAMINO A SAN ANTONIO HACIA EL ESTE, POR COSTADO SUR DE JUAN LADRILLEROS	26	HACIA EL ESTE, POR COSTADO SUR DE JUAN LADRILLEROS	50	JUAN LADRILLEROS, CAMINO SAN ANTONIO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	JUAN LADRILLEROS CON CAMINO A SAN ANTONIO HACIA EL ESTE, POR COSTADO SUR DE JUAN LADRILLEROS	51	HACIA EL ESTE, POR COSTADO SUR DE JUAN LADRILLEROS	75	JUAN LADRILLEROS, CAMINO SAN ANTONIO
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	JUAN LADRILLEROS CON CAMINO A SAN ANTONIO HACIA EL ESTE, POR COSTADO SUR DE JUAN LADRILLEROS	76	HACIA EL ESTE, POR COSTADO SUR DE JUAN LADRILLEROS	100	JUAN LADRILLEROS, CAMINO SAN ANTONIO

ESPACIO PÚBLICO Nº4 ESPACIO PUBLICO SECTOR MOLULCO

METROS TOTALES: 100MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA 5 SUR, INICIO REFERENCIAL ESCUELA MOLULCO MARCELO HUENTEO HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE DE RUTA 5 SUR	0	HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE DE RUTA 5 SUR	25	RUTA 5 SUR, ALTURA DE ESCUELA MOLULCO MARCELO HUENTEO
2	RECHAZO	RUTA 5 SUR, INICIO REFERENCIAL ESCUELA MOLULCO MARCELO HUENTEO HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE DE RUTA 5 SUR	26	HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE DE RUTA 5 SUR	50	RUTA 5 SUR, ALTURA DE ESCUELA MOLULCO MARCELO HUENTEO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA 5 SUR, INICIO REFERENCIAL ESCUELA MOLULCO MARCELO HUENTEO HACIA	51	HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE DE RUTA 5 SUR	75	RUTA 5 SUR, ALTURA DE ESCUELA MOLULCO MARCELO HUENTEO

		EL NORTE, POR COSTADO ESTE DE RUTA 5 SUR				
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA 5 SUR, INICIO REFERENCIAL ESCUELA MOLULCO MARCELO HUENTEO HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE DE RUTA 5 SUR	76	HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE DE RUTA 5 SUR	100	RUTA 5 SUR, ALTURA DE ESCUELA MOLULCO MARCELO HUENTEO

ESPACIO PÚBLICO Nº5 PLAZA EN SANTOS VARGAS CON GOMEZ GARCIA

METROS TOTALES: 100MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	GOMEZ GARCIA CON SANTOS VARGAS HACIA EL OESTE POR CONTORNO DE PLAZA	0	SANTOS VARGAS HACIA EL OESTE POR CONTORNO DE PLAZA	25	SANTOS VARGAS, PEDRO AGUIRRE CERDA, AGUSTIN GOMEZ GARCIA
2	RECHAZO	GOMEZ GARCIA CON SANTOS VARGAS HACIA EL OESTE POR CONTORNO DE PLAZA	26	SANTOS VARGAS HACIA EL OESTE POR CONTORNO DE PLAZA	50	SANTOS VARGAS, PEDRO AGUIRRE CERDA, AGUSTIN GOMEZ GARCIA
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	GOMEZ GARCIA CON SANTOS VARGAS HACIA EL OESTE POR CONTORNO DE PLAZA	51	SANTOS VARGAS HACIA EL OESTE POR CONTORNO DE PLAZA	75	SANTOS VARGAS, PEDRO AGUIRRE CERDA, AGUSTIN GOMEZ GARCIA
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	GOMEZ GARCIA CON SANTOS VARGAS HACIA EL OESTE POR CONTORNO DE PLAZA	76	SANTOS VARGAS HACIA EL OESTE POR CONTORNO DE PLAZA	100	SANTOS VARGAS, PEDRO AGUIRRE CERDA, AGUSTIN GOMEZ GARCIA



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



TRC/trc.

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Quellón
- Partidos Políticos
- Fiscalización y Formación Ciudadana Puerto Montt
- Oficina de Partes Puerto Montt